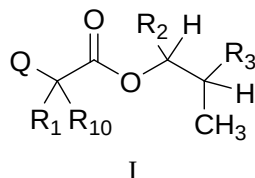


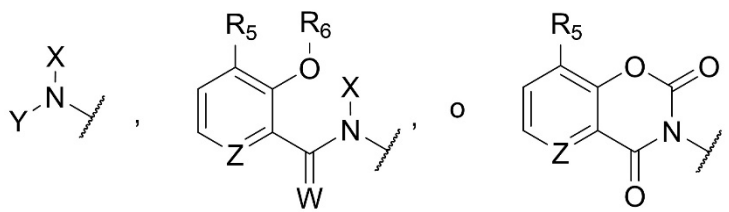
REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de fórmula I



en la que:

Q es



X es hidrógeno o C(O)R₄;

Y es hidrógeno o C(O)R₄;

Z es N o N⁺→O⁻ y W es O o S;

R₁ es hidrógeno o alquilo, sustituido con 0, 1 o múltiples R₇;

R₂ es metilo;

R₃ es alquilo, arilo o heteroarilo, cada uno opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₇;

R₄ es alcoxilo o benciloxilo, cada uno opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₇;

R₅ es hidrógeno, alcoxilo o halo, cada uno opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₇;

R₆ es hidrógeno, -C(O)R₈ o -CH₂OC(O)R₈;

R₇ es hidrógeno, alquilo, arilo, acilo, halo, alquenilo, alquinilo, alcoxilo, ciano o heterociclilo, cada uno opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₉;

R₈ es alquilo, alcoxilo o arilo, cada uno opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₇;

R₉ es hidrógeno, alquilo, arilo, acilo, halo, alquenilo, alcoxilo o heterociclilo; y

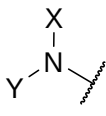
R₁₀ es hidrógeno o alquilo, cada uno sustituido con 0, 1 o múltiples R₇.

2. El compuesto según la reivindicación 1, en el que Q es y X e Y son hidrógeno.

3. El compuesto según la reivindicación 2, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo.

4. El compuesto según la reivindicación 2, en el que R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

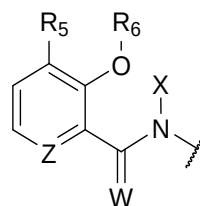
5. El compuesto según la reivindicación 2, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo, y R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

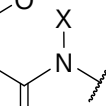
6. El compuesto según la reivindicación 1, en el que Q es  y X es C(O)R₄ e Y es hidrógeno.

7. El compuesto según la reivindicación 6, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo.

8. El compuesto según la reivindicación 6, en el que R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

9. El compuesto según la reivindicación 6, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo, y R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.



10. El compuesto según la reivindicación 1, en el que Q es  en la que X es hidrógeno.

11. El compuesto según la reivindicación 10, en el que Z es N.

12. El compuesto según la reivindicación 11, en el que W es O.

13. El compuesto según la reivindicación 12, en el que R₅ es alcoxilo.

14. El compuesto según la reivindicación 13, en el que R₆ es hidrógeno.

15. El compuesto según la reivindicación 14, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo.

16. El compuesto según la reivindicación 14, en el que R₃ es arilo, opcionalmente sustituido con 0, 1 o múltiples R₇.

17. El compuesto según la reivindicación 14, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo, y R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

18. El compuesto según la reivindicación 13, en el que R₆ se elige de -C(O)R₈ o -CH₂OC(O)R₈.

19. El compuesto según la reivindicación 18, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo.

20. El compuesto según la reivindicación 18, en el que R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

21. El compuesto según la reivindicación 18, en el que R₁ y R₁₀ se eligen independientemente de hidrógeno o alquilo, y R₃ es arilo, opcionalmente sustituido por 0, 1 o múltiples R₇.

22. Una composición antifúngica que comprende uno cualquiera de los compuestos de las reivindicaciones 1-21.

23. La composición de la reivindicación 22, en la que la composición comprende además uno o más fungicidas, insecticidas, nematocidas, miticidas, artropodicidas, bactericidas y combinaciones de los mismos.

24. Una composición para el control de un patógeno fúngico que incluye mezclas de al menos uno de los compuestos de las reivindicaciones 1-21 y otro pesticida que incluye fungicidas, insecticidas, nematocidas, miticidas, artropodicidas, bactericidas y combinaciones de los mismos.

25. La composición de una cualquiera de la reivindicación 24, en la que el patógeno fúngico es uno de la mancha de la hoja del trigo (*Zymoseptoria tritici*), roya parda del trigo (*Puccinia triticina*), roya estriada (*Puccinia striiformis*), sarna del manzano (*Venturia inaequalis*), carbón del maíz (*Ustilago maydis*), oídio polvoriento de la vid (*Uncinula necator*), escaldadura de la cebada (*Rhynchosporium secalis*), tizón del arroz (*Pyricularia oryzae*), roya de la soja (*Phakopsora pachyrhizi*), mancha de la gluma y el nudo del trigo (*Parastagonospora nodorum*), oídio polvoriento del trigo (*Blumeria graminis* f. sp. *tritici*), oídio polvoriento de la cebada (*Blumeria graminis* f. sp. *hordei*), oídio polvoriento de las cucurbitáceas (*Erysiphe cichoracearum*), antracnosis de las cucurbitáceas (*Colletotrichum lagenarium*), cercosporiosis de la remolacha (*Cercospora beticola*), tizón temprano del tomate (*Alternaria solani*), oídio veloso del pepino (*Pseudoperonospora cubensis*) y mancha en red de la cebada (*Pyrenophora teres*).

26. La composición de una cualquiera de la reivindicación 24, en la que el patógeno fúngico es uno de mancha de la hoja del trigo (*Zymoseptoria tritici*), roya parda del trigo (*Puccinia triticina*), escaldadura de la cebada (*Rhynchosporium secalis*), tizón del arroz (*Pyricularia oryzae*), roya de la soja (*Phakopsora pachyrhizi*), mancha de la gluma y el nudo del trigo (*Parastagonospora nodorum*), antracnosis de las cucurbitáceas (*Colletotrichum lagenarium*), cercosporiosis de la remolacha (*Cercospora beticola*), oídio polvoriento de la vid (*Uncinula necator*), oídio veloso del pepino (*Pseudoperonospora cubensis*) y tizón temprano del tomate (*Alternaria solani*).

27. Un método para el control y la prevención del ataque fúngico sobre una planta, incluyendo el método la etapa de:

aplicar una cantidad fungicidamente eficaz de al menos uno de los compuestos de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 21 a al menos uno de la planta, un área adyacente a la planta, suelo adaptado para soportar el crecimiento de la planta, una raíz de la planta y follaje de la planta.

28. Un método para el control y la prevención del ataque fúngico sobre una planta, incluyendo el método la etapa de:

aplicar una cantidad fungicidamente eficaz de al menos una de las composiciones de cualquiera de las reivindicaciones 22 – 23 a al menos uno de la planta, un área adyacente a la planta, suelo adaptado para soportar el crecimiento de la planta, una raíz de la planta y follaje de la planta.